

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID



Rº: Comunicación de Hecho relevante - FONDANETO, FIM

Madrid, a 2 de octubre de 2001

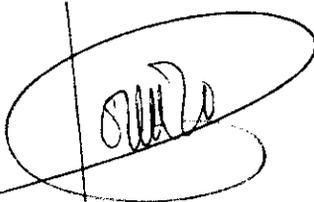
Muy señores nuestros:

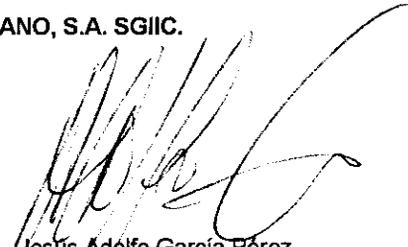
En relación con el Hecho Relevante presentado con fecha 25 de septiembre de 2001, número 75140 de Registro de Entrada, por el que se comunicaba la reducción de las comisiones de gestión y depósito del fondo de referencia, ponemos en su conocimiento que se reduce la comisión de depósito del 0,20% al 0,10% anual sobre el patrimonio, manteniéndose el límite del 0,40% anual sobre el patrimonio nominal.

Por lo que, con efectos desde el día 1 de octubre de 2001, se reduce la comisión de depósito, que estaba fijada en el 0,20% anual sobre el patrimonio efectivo del fondo, con el límite del 0,40% sobre el patrimonio nominal, quedando establecida del siguiente modo:

Comisión de depósito: 0,10% anual sobre el patrimonio efectivo del Fondo, con el límite del 0,40% sobre el patrimonio nominal.

Atentamente,


Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. SGIIC.


Francisco José Tena Castaño

Jesús Adolfo García Pérez
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.